



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Enfermería en Urgencia		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Enfermería	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	ENF5300-1	SEMESTRE	IX y X
CRÉDITOS SCT-Chile	11	SEMANAS	8
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
41 horas	38 horas	3 horas	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
VII Semestre		No tiene	
REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA REALIZAR PRÁCTICA CURRICULAR			
<ol style="list-style-type: none">1. Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses).2. Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso.3. Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2025).4. Ficha de antecedentes personales con foto actualizada a 2025.5. Pruebas y/o inducción de ingreso por campo clínico el que será informado de manera oportuna por cada carrera. <p>* Existen requisitos obligatorios extraordinarios de algunos campos clínicos que serán solicitados previos al ingreso.</p>			
PRESENTACIÓN PERSONAL DURANTE PRÁCTICAS CLÍNICAS			
<p>La presentación personal en contextos de prácticas clínicas debe estar ajustada a los lineamientos generales del Reglamento de Prácticas Curriculares e Internados aprobado por resolución N°885 de la Escuela de Salud UOH, y los siguientes lineamientos de carrera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Será obligatorio el uso de la credencial de identificación y lanyard institucional permanentemente visible.• No está autorizado a usar uniforme clínico y/o credencial que indique relación con la UOH en espacios externos al lugar de práctica clínica (vía pública), asimismo tampoco está permitido la utilización en el campo clínico en horarios diferentes a los consignados en rotaciones de la asignatura.• No se aceptará el uso de ningún accesorio o prenda de vestir distinta al uniforme clínico establecido.• El uso de joyas se limitará a aros pequeños en lóbulos auriculares sin pendientes. No se permitirán piercings faciales por riesgo de lesión asociada a tracción.• No se permite el uso de insumos cosméticos como pestañas postizas, uñas de acrílico, u otros que corren riesgo de desprendimiento.• Las uñas deberán ser naturales, cortas, limpias y sin barniz. Asimismo, manos y muñecas deben encontrarse libres de accesorios como anillos y relojes pulsera respetando las indicaciones asociadas a la prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS).			



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- El cabello largo deberá estar completamente sujeto y ordenado, utilizando un accesorio sobrio de color azul marino o negro destinado para esta función.
- En caso de uso de maquillaje, este debe ser sobrio.
- El uso de barba y/o bigote, deberá ser corto y ordenado.

Se utilizarán calcetas de color negro o azul marino.

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Propósito

Este curso tiene como propósito que el/la estudiante aplique juicio profesional, pensamiento crítico y reflexivo, respetando aspectos éticos, culturales y medico legales para brindar cuidados integrales, oportunos, humanizados, seguros y de calidad a personas niños y adolescentes, adultas, adultas mayores que requieren atención de urgencia y emergencia, y a sus familias.

Además, se espera que desarrolle habilidades y actitudes profesionales integrándose al equipo de trabajo en servicios de urgencia y emergencia, asumiendo las responsabilidades que le competen desde su rol de interno en gestión del cuidado, aspectos procedimentales, liderazgo y autocuidado contextualizado en los distintos niveles de atención, incluyendo el abordaje de emergencias y desastres a nivel de la comunidad, en espacios de simulación y/o prácticos.

El curso corresponde a la última etapa de la formación profesional del/la estudiante y se articula con Internado I y II e Integración Profesional, y contribuye (contribuyendo) a la integración de aprendizajes y logro de competencias del plan de estudio para el cumplimiento del perfil de egreso.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Competencias y Subcompetencias

Genéricas:

C3.2 Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas

- **SC 3.2.2** Desarrolla un ejercicio cognitivo y afectivo para fortalecer sus habilidades y mejorar las debilidades de su desempeño.
- **SC 3.2.3.** Ejecuta acciones que promueven su autocuidado, para fortalecer su bienestar y relación con las personas con quienes se desempeña

Profesionales:

C4.1 Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.

- **SC.4.1.1** Toma decisiones suficientemente fundamentadas en conocimientos de las áreas biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, al gestionar cuidados de personas familias y comunidades.
- **SC.4.1.2** Asume responsablemente las decisiones relacionadas con el rol de enfermería, reconociendo sus fortalezas y debilidades, con el fin de proponer estrategias para optimizar la gestión del cuidado de las personas.

C 4.2. Gestiona cuidados humanizados y de calidad para personas, familias y comunidades, en base a un juicio de enfermería reflexivo, fundamentado en saberes disciplinares y en las evidencias disponibles.

◦ **SC 4.2.3** Elabora un plan de enfermería pertinente a las características y necesidades de cuidado de las personas, familias y comunidades, evidenciando un enfoque humanista del cuidado y de la atención de salud.

◦ **SC 4.2.4** Resguarda la calidad en los cuidados de enfermería que se proporcionan a la persona en todas las etapas del ciclo vital, familia y comunidad, seleccionando y utilizando evidencias pertinentes al contexto de desempeño.

C 4.6. Desarrolla liderazgo en equipos de enfermería y en la administración de Servicios y Programas en ámbitos de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y del bien morir, potenciando el trabajo en equipo, la integración intersectorial y el mejoramiento de la salud.

- **SC4.6.1.** Demuestra características y atributos de un líder, promoviendo el trabajo colaborativo en el equipo de enfermería donde se desempeña.
- **SC4.6.2.** Aplica los principios de gestión y administración en las diversas instituciones en las que se desempeña, potenciando el mejoramiento del cuidado de las personas.
- **SC4.6.3.** Se integra a los Servicios y Programas relacionados con el cuidado de la salud de las personas, asumiendo activamente el rol de enfermería que le compete en el trabajo en equipo y la integración intersectorial.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

◦ **RA 1:** Gestiona cuidados a personas en servicios de urgencia y emergencia en nivel de atención primaria o terciaria, para garantizar una atención segura y de calidad, junto con una óptima utilización de la red de salud, respetando aspectos éticos, culturales y medicolegales de las personas y sus familias.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- RA 2: Brinda cuidados integrales y humanizados a personas adultas, adultas mayores o niños, niñas y adolescentes en los distintos niveles de atención en espacios de simulación y/o práctico, contextualizados en aspectos epidemiológicos, institucionalidad y normativa local, regional y nacional para asegurar una atención de urgencia y emergencia oportuna a las personas y familias, fundamentada en evidencia actualizada.
- RA 3: Demuestra desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, liderazgo y autocuidado para el desempeño del rol profesional en el contexto de enfermería en urgencia y emergencia.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad I: Semana de inducción /Concentrado teórico-práctico.

Es la orientación obligatoria que realiza el Campo Clínico y la Universidad, de manera presencial o telemática, previo al ingreso de los/as estudiantes al campo clínico, el cual es requisito excluyente para llevar a cabo dichos procesos.

Durante estas 2 semanas, los estudiantes asistirán a diferentes actividades planificadas en la Universidad que constan desde jornadas de autocuidado, instrucciones para el campo clínico y actividades teóricas, donde se abordarán contenidos específicos de urgencia y emergencia.

Contenidos:

- Presentación general de internados de enfermería- 5º año.
- Presentación específica de internado Urgencias
- Intervención Dirección de Equidad de Género y Diversidades.
- Intervención Dirección de Salud Mental.
- Inducción propia en el campo clínico.
- Clase: "Ética asociada a la Práctica Profesional"
- Intervención Unidad de Inclusión
- Programa Brújula: Liderazgo de Equipos
- Charla de liderazgo y Gestión clínica de Enfermería en ambientes Hospitalarios
- Charla de liderazgo y Gestión clínica de Enfermería en ambientes APS
- Perfil epidemiológico, institucionalidad y normativa de las urgencias en Chile y la Región.
- Patologías y accidentes de mayor incidencia que requieren atención de urgencia.
- Rol de enfermería en la gestión de riesgos con personas en situación de urgencia.
- Procedimientos de enfermería de mediana y alta complejidad según protocolos establecidos.

Contenidos Adulto y Pediátrico

- Organización de Servicios de Urgencia y Rol administrativo de Enfermería
- Generalidades RCP (evaluación primaria, secundaria, registro y su aplicación)
- RCP Avanzado en el Servicio de Urgencia y Taquiarritmias, bradicardias severas y su manejo en el S. de Urgencia
- Vacunas en el S. Urgencias
- 5H y 5T: manejo en el S. de Urgencias
- IAM y su primera atención/ Urgencia y Emergencia hipertensiva
- TRIAGE
- Enfermería en desastres y generalidades del prehospitalario
- Cinemática del Trauma y Politraumatismo
- Patologías frecuentes en el S. de Urgencia
- Manejo de la Vía Aérea y secuencia intubación rápida
- Atención de Urgencia en el Paciente Gran Quemado
- Manejo de enfermería en pacientes con Cuidado Humanizado en el S. de Urgencia - Intervención en crisis
- Abordaje Médicolegal de situaciones en el S. de Urgencias: Violación - Violencia Doméstica - Alcoholemia
- Estatus Convulsivo en Pediatría



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Gran Quemado
- TEC -AVE agudo en el S. de Urgencias
- Intento de Suicidio y su manejo en el S. de Urgencia

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Simulación Clínica:** Actividades de simulación en las cuales se realizarán intervenciones de enfermería en urgencia y emergencias de baja y alta fidelidad.
- **Clases expositivas - participativas:** Actividad en la cual se combina la explicación estructurada del docente con la intervención activa de los estudiantes, quienes participan haciendo preguntas, aportando ideas o discutiendo el tema, lo que favorece un aprendizaje más dinámico e interactivo.

Unidad 2: Internado Profesional

Unidad II: Internado Profesional (Práctica Profesional)

Es la actividad académica en que los/as internos/as integran y aplican, en un contexto laboral, las habilidades y conocimientos adquiridos durante su proceso de formación. Se realiza en campos clínicos como hospitales y clínicas en donde permanecen 7 semanas y desarrollan sus competencias profesionales. Los internos son supervisados por un docente y un enfermero/a clínico/a del servicio.

Ambos serán los encargados de las evaluaciones de desempeño, tanto formativas como sumativas.

Contenidos

- Orientación dentro del Servicio designado.
- Programar y ejecutar planes de enfermería, Integrando a la familia y redes de apoyo
- Incorporarse dentro de la rutina del tutor clínico y conocer pacientes a cargo.
- Vinculación con el equipo del centro
- Mantener un proceso reflexivo, un cuidado humanizado y cumplimiento de normas y reglamentos en todo momento.
- Estudio autónomo sobre las patologías más frecuentes en los Servicios de los campos clínicos, considerando fisiopatología, exámenes diagnósticos, tratamiento médico y cuidados de enfermería que derivan de ello.
- Análisis de fármacos más frecuentes en los campos clínicos, poniendo énfasis en su presentación, mecanismo de acción, preparación y administración, reacciones adversas.
- Evidenciar gradualmente autonomía en el desempeño y toma de decisiones
- Demostrar habilidades de liderazgo de forma paulatina
- Interrogación incidental de pacientes a cargo (patología, diagnóstico, tratamiento y farmacología) en cada visita de la Supervisor/a UOH con retroalimentación.
- Procedimientos clínico-asistenciales
- Realización de acciones y cuidados de enfermería según el cuadro clínico de pacientes

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE - EVALUACIÓN



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

- Simulación Clínica
- Aprendizaje in situ

EVALUACIONES:

➤ Evaluación teórica:

Esta evaluación escrita de alternativas, donde se refleja la integración de conocimiento, la cual se realizará al término de la segunda semana. Esta se ejecutará de manera presencial e individual por un grupo de docente, en la fecha y hora estipulada en la segunda semana.

➤ Evaluación práctica (simulación clínica):

Evaluación de la integración de los contenidos entregados durante el “concentrado teórico”, a través del desempeño en situaciones clínicas en un escenario de simulación, se realizará de manera presencial e individual por un/a docente, en la fecha y hora estipulada en el calendario de clases; la pauta y guía de la evaluación será publicada en ucampus previamente.

* Ambas notas (evaluación teórica y evaluación práctica) deben ser igual o superior a nota 4.0, siendo requisito indispensable para ingresar a su Práctica Profesional.

➤ Evaluación de Desempeño

Se realizará evaluación de desempeño del Internado I en base a la “Rúbrica Desempeño Internado”, la cual será previamente publicada en la plataforma institucional. Dicha rúbrica la aplicará el enfermero/a tutor/a del campo clínico a cargo del estudiante en conjunto con el/la docente supervisor/a, en donde todos, incluyendo el estudiante, firman asumiendo compromisos y acuerdos. Se realizará 1 evaluación formativa, utilizando dicha rúbrica, **al cumplirse su mitad de internado profesional**, y una sumativa al finalizar el periodo. Si la situación del/la estudiante lo requiere, se pueden planificar más evaluaciones formativas con el objetivo de mejorar de manera oportuna su desempeño aplicándola entre las fechas formativas. El ítem de ética puede aplicarse en cualquier momento del internado, por lo que, si se comprueba mediante testigos o documentos que el estudiante incurrió en una falta a la ética, será reprobado y su caso será derivado a comisión de ética.

➤ Evaluación Teórico - Práctica Final de la Asignatura

Corresponde a una evaluación final, la que se desarrolla de manera presencial en las dependencias de la Universidad de O'Higgins en las Sala Espejo utilizadas para realizar Simulación Clínica. Esta evaluación está basada en casos clínicos, la cual busca evaluar el desarrollo de las competencias adquiridas durante el internado de urgencias. Consta de una comisión de dos o tres docentes supervisores, que evaluarán los cuidados de enfermería planificados a un paciente simulado desde el contexto de urgencias/emergencia para aplicar el proceso de enfermería, incluyendo aspectos fisiopatológicos, farmacológicos, proceso de salud – enfermedad. Se realizarán desde la semana 4, simulaciones a cargo del Supervisor UOH para esta evaluación en el campo clínico con el fin de preparar al interno/a para la evaluación sumativa que se realiza aproximadamente en la semana 7 de la rotación. Las indicaciones de la evaluación, planificación y pauta de evaluación serán publicadas en la plataforma institucional con antelación.

PONDERACIONES EVALUACIONES:

- Evaluación teórica: 10%
- Evaluación práctica (simulación clínica): 10%
- Evaluación de desempeño: 50%



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Evaluación Teórico- Práctica Final de la Asignatura: 30%
- Nota Final: 100%



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Condiciones de Evaluaciones:

- Los internados de las diferentes carreras de la Escuela de Salud de la UOH serán evaluadas por las/los docentes, tutores/as o supervisores/as clínicos/as que establezca el Profesor encargado de Internado (PEI) según lo que exija el programa de asignatura, sin desmedro que pueda recibir orientación por parte del personal del Campo Clínico, en relación con el desempeño de el/la estudiante durante su rotación.
- El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 con un solo decimal. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán al decimal, las centésimas iguales o superiores al dígito 5 aproximarán a la décima superior.
- Todas las calificaciones deberán tener una nota igual o superior a 4,0 para asegurar la aprobación del internado con una exigencia del 60% (Extracto Plan de Estudios Carrera de Enfermería, resolución exenta N°135).
- En el internado profesional no existe nota de eximición. Todos los/las estudiantes deberán rendir la Evaluación teórico- práctica final en la semana n°12 de la práctica.
- El concentrado teórico constará de una evaluación teórica y una evaluación práctica (simulación). Ambas notas (evaluación teórica y evaluación práctica) deben ser igual o superior a nota 4,0, siendo requisito indispensable para ingresar a su Práctica Profesional. En caso de reprobación con nota menor a 4,0, se registra como reprobado el internado.

Condiciones de Aprobación y Reprobación:

El Internado de Urgencias, será aprobado cuando se cumplan las siguientes condiciones:

-Nota Evaluación teórica - práctica inicial

Evaluación teórica > 4,0 *

Evaluación práctica (simulación) > 4,0 *

- Nota de evaluación de desempeño individual > 4,0

- Nota Evaluación teórica - práctica final de la asignatura > 4,0

- Cumplir requisitos de asistencia.

- No incurrir en alguna falta a la ética en práctica clínica (caso se deriva a Comisión Curricular).

*En caso de no cumplir con alguno de los requisitos mencionados, el estudiante reprobará y se le asignará como nota final un 3,9.

*** Las notas de evaluación teórica y evaluación práctica (simulación) inicial son prerequisite para ingresar a campo clínico (práctica profesional)**

Asistencia e inasistencias

- El/la estudiante, deberá cumplir con el cien por ciento (100%) de asistencia a internados que considere su Plan de Estudio y se encuentre estipulado en el Programa de Asignatura. La no justificación o el no cumplimiento de esta condición tendrá como resultado la reprobación de la rotativa correspondiente.
- Las inasistencias a las actividades de internados, deberán ser justificadas a través del conducto regular (DAE) en el plazo de tres días hábiles desde la inasistencia, y deberán ser recuperadas íntegramente.
- En caso de que las inasistencias Justificadas superen el 10% del total de horas prácticas en caso de Programas de Internado, el/la estudiante reprobará la asignatura, por no estar las condiciones mínimas de asistencia que permitan el adecuado cumplimiento de los



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

compromisos sociosanitarios adquiridos con la red asistencial, agrupaciones y/o fundaciones involucradas en las actividades. Para el Internado de Urgencias el 10% corresponde a dos turnos.

Causales de reprobación del internado profesional

Constituyen causales de reprobación inmediata de la práctica curricular e internado, evaluadas con nota uno coma cero (1,0), en las siguientes situaciones:

- Abandono de las funciones y actividades propias del/la estudiante en práctica, entendiéndose como abandono, la inasistencia de jornadas sin la justificación fundada mediante el conducto regular (DAE). En lo posible, el/la estudiante debe dar aviso de forma previa a la jornada a la que se ausentará al tutor/a y supervisor/a clínico/a y deberá regirse por el artículo 10 ("Asistencia e inasistencias") del Reglamento de Prácticas Curriculares e Internados de la EsSa UOH.
- Suspensión de las actividades académicas de la práctica por incumplimiento de normativas dispuestas por el Centro de Práctica o Campo Clínico.
- Cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos.
- Realizar actos que menoscaben públicamente la imagen de la UOH, establecidos en el Reglamento Estudiantil.
- Expresarse públicamente en deshonra, descrédito o menosprecio de un miembro de la comunidad universitaria, o de cualquier persona asociada al Centro de Práctica.
- Cometer o incitar a cometer actos de violencia, acoso o intimidación en contra de miembros de la comunidad universitaria o personal del Campo Clínico, tales como agresión física o psicológica, acoso sexual, bullying, y/o discriminación de género o étnica.
- Sustraer, extraviar, menoscabar o hacer mal uso de cualquier clase que pertenezca a la UOH o al Campo Clínico. Algunas de estas situaciones constituyen infracciones establecidas en reglamentos institucionales, y ameritan solicitud de sumario.
- Consumir, ingresar, poseer, distribuir o proporcionar bebidas alcohólicas o drogas ilícitas en los campos clínicos, o hacerlo fuera de él vistiendo o portando prendas o distintivos que lo identifiquen como estudiante de la UOH.
- Encontrarse en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas ilícitas al interior del Campo Clínico, o fuera de él vistiendo o portando prendas o distintivos que lo identifiquen como estudiante de la UOH.
- La ejecución de acciones y omisiones reñidas con los principios éticos establecidos en el reglamento de prácticas, como por ejemplo, faltar a la verdad al entregar información de manera escrita o verbal, el ocultamiento o falseamiento de la información, plagio, faltas de respeto hacia el personal del Campo Clínico y/o usuarios. Se incluye el mal uso de fichas clínicas, exámenes, imágenes, información confidencial y personal del usuario/a, y el novio de hechos que pongan en riesgo la salud de las personas, entre otros.
- Incumplimiento a las normas establecidas en la reglamentación vigente, especialmente, el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento Estudiantil, Reglamento del Estudiante de la Escuela de Salud Universidad de O'Higgins, Reglamento de Convivencia Universitaria UOH y el Reglamento de prácticas.

Cumplimiento de normativa y protocolos

- En caso de accidentes cortopunzantes, y/o exposición a fluidos corporales de alto riesgo, el/la estudiante deberá informar de manera inmediata a el/la tutor/a clínico/a y supervisor/a UOH, para dar efecto a la ejecución del "Protocolo De Accidente con Riesgo Biológico"
- Es deber de los/as estudiantes conocer y utilizar los elementos de protección personal (EPP), según normativa vigente del Programa Nacional de control de Infecciones (PNCI) (Norma Técnica N° 124 sobre Programas de prevención y control de IAAS), y actualizaciones.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Principios éticos

- El/la estudiante deberá mantener un trato adecuado, cordial y respetuoso con cada persona que interactúe en el establecimiento donde se encuentre realizando su práctica.
- El/la estudiante deberá asegurar la confidencialidad en el manejo de datos personales de las personas, así como la información sensible que se le comparta, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.628, la Ley N°20.584 y la Ley N°20.120, con al finalidad de proteger la vida privada y su honra.
- El/la estudiante que se rehúse a realizar una actividad específica dentro de su práctica, invocando objeción de conciencia o indisposición temporal por otras razones, deberá expresarlo a el/la docente supervisor o PEI de manera oportuna, quienes en conjunto con los directivos de la carrera (jefatura de carrera y coordinador/a académico/a) tomarán decisiones de acuerdo con los reglamentos y/o programas aludidos en este reglamento.
- El/la estudiante, deberá informarse y cumplir con las normas vigentes dictadas por los organismos públicos de salud, protocolos institucionales, regulaciones de acceso y desempeño de actividades en los Servicios de Salud, y orientarse en materias de seguridad del usuario, calidad de la atención de salud, Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes y uso de dispositivos móviles en la atención a usuarios.
- El/la estudiante, deberá demostrar una actitud permanente de compromiso con la honestidad y la integridad, incluso en situaciones donde pueda verse instado a no cumplir con los principios de ética establecidos. Se espera que, en caso de cometer algún error o transgredir las normas éticas, el/la estudiante sea transparente, reconozca su equivocación ante las autoridades de la Carrera, acepte las consecuencias de sus acciones y proceda según lo establecido para implementar medidas remediales o sanciones de manera responsable y constructiva.
- El/la estudiante, deberá demostrar una actitud de respeto que honra la dignidad de las personas con las que interactúa en su práctica (autoridades, tutores/as, pacientes, compañeros/as u otros/as).
- El/la estudiante, deberá cumplir lo establecido en el Reglamento de Convivencia Universitaria UOH.
- El/la estudiante, deberá resguardar la privacidad de las personas (pacientes, usuarios, funcionarios/as, docentes, compañeros/as, otros) incluido el tomar registros gráficos por cualquier medio, y uso de estas para difusión a través de presentaciones académicas, redes sociales u otro similar.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Brunner, L. & Suddarth, D. (2013). Enfermería Médico Quirúrgica. (12ª ed.). México: McGraw Hill Interamericana.	Físico
Soto, Miranda y Cruz (2015). Manual de enfermería en atención de urgencia. 2ª Edición. Mediterráneo.	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Ministerio de Salud (2010), Guías de Prácticas Clínica Infarto Agudo al Miocardio con Supradesnivel del segmento ST.	Digital
Ministerio de Salud (2013), Guías de Prácticas Clínica Accidente Cerebrovascular Isquémico en personas de 15 años y más.	Digital
Ministerio de Salud (2007), Guías de Prácticas Clínica Hemorragia Subaracnoidea secundaria a rotura de Aneurismas Cerebrales.	Digital
Ministerio de Salud (2007), Guías de Prácticas Clínica Politraumatizado.	Digital
Ministerio de Salud (2013), Guías de Prácticas Clínica Traumatismo Cráneo Encefálico moderado a grave.	Digital
Ministerio de Salud (2016), Guías de Prácticas Clínica Gran Quemado.	Digital
Algoritmos AHA para manejo de PCR Avanzado Adulto y Pediátrico (Actualizados)	Digital
Aguilar MJ. (2012): Tratado de Enfermería del niño y adolescente. 2ª edición Editorial Elsevier, España.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Alfaro-Lefevre, L. (2014). Aplicación del Proceso de Enfermero. (8a ed.). Philadelphia, Estados Unidos: <i>Wolters Kluwer Health</i>	Físico
Canales-Vergara, S. Valenzuela-Suazo y T. Paravic-Klijn. Condiciones de trabajo de los profesionales de enfermería en Chile M. <i>Enfermería Universitaria</i> . 2016;13(3):178-186.	Físico
Herdman, T. H., Kamitsuru, S., & Lopes, C. (Eds.). (2024). NANDA International Nursing Diagnoses: Definitions & Classification, 2024-2026 (13. Auflage). <i>Thieme Medical Publishers</i> .	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Marriner Tomey, A. (2009). <i>Guía de Gestión y dirección en enfermería</i> . Mosby.	Físico
Moorhead, S., Swanson, E., & Johnson, M. (Eds.). (2024). <i>Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de Resultados en Salud (7ª ed.)</i> . Elsevier.	Físico
Wagner, C. M., & Butcher, H. K. (Eds.). (2024). <i>Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC) (8ª ed.)</i> . Elsevier.	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Macías, A. (2015). La especificidad de la bioética en América Latina: derechos humanos, determinantes sociales de la salud y bioética en la práctica sanitaria. Revista Patagónica de Bioética, 1(2)	Físico
Triana, J. A. E., & Tobler, C. A. (2015). Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. Revista Colombiana de Bioética, 6(3), 76-109.	Físico
RNAO. (2002). Guía de buenas prácticas en enfermería Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario: Establecimiento de la relación terapéutica. Toronto, Canadá	Físico

8) RECURSOS WEB

<https://diprece.minsal.cl/e-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/guias-clinicas-auge/>